



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 28 de noviembre de 2012

VISTO las IV Jornadas sobre Poder y Religión organizadas por los Proyectos CIUNSa N° 1893/3 y 2079/0, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2517-12, la Lic. Gabriela Caretta solicita ayuda económica para la realización de las IV Jornadas Jornadas sobre Poder y Religión, organizado por los miembros de los Proyectos 2893/3 y 2079/0, que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de noviembre del corriente en la Facultad de Humanidades.

Que las Jornadas cuentan con la autorización de la Facultad de Humanidades, Res H.N° 16586-12.

Que mediante Despacho del 28 de noviembre del corriente, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado en función de lo establecido en la reglamentación vigente para eventos locales.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho del 28 de noviembre del 2012 de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

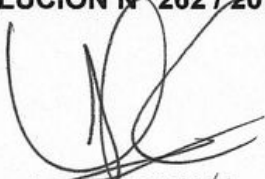
(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2012)

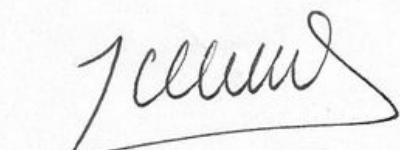
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$800,00 (Pesos Ochocientos/00), con destino a la organización del las IV Jornadas sobre Poder y Religión, organizadas por los Proyectos CIUNSa N° 1893/3 y 2079/0, que se llevaran a cabo en la Facultad de Humanidades los días 29 y 30 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Caretta, Facultad de Humanidades y Dirección Administrativo-Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 262 / 2012- CCI


Dra. ITZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa